



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 2 de marzo de 2016

Dictamen N° 134 / 2015/2016
Expediente N° 5225
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la ratificación en la aprobación de la Honorable Cámara de Senadores con relación al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 861/1996 'GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO'", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.510 de fecha 10 de diciembre de 2015.

Os saluda con distinguida consideración.

Senadora Blanca Lila Mignarro
Vicepresidenta

Senador Gustavo Alfonso
Presidente

Senadora Desirée Masi
Relatora

Miembros:

Senador Derlis Osorio

Senador Carlos Amarilla Cañete



ENERO-2016